

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Sábado 4 de Agosto de 1883

Núm. 2.044

El 4 de Agosto

Galicia y sus intereses están de enhorabuena. El 4 de Agosto ha llegado y por fin, despues de tantos años de esperanzas, la realidad no las defrauda: la locomotora recorre hoy la comarca gallega, quedando ésta unida con el resto de España por la vía-férrea.

No porque este acto no revista hoy el carácter y solemnidades que la apertura oficial, afortunadamente próxima y segura, dejaremos de hacer presente nuestro regocijo y entusiasmo, saludando en esa feliz locomotora al enviado del progreso, como saludamos en la aurora de este día al sol de nuestra regeneración.

Los títulos

Al ocuparnos de los proyectos que el Sr. Gamazo tiene en estudio referentes á la enseñanza hemos apuntado ligeramente lo que en nuestro humilde concepto era indispensable para que las reformas que se proyectan sean de resultados ciertos en bien y adelanto de la ciencia y de los que á su estudio y aplicaciones se consagran.

Hemos indicado muchas veces, y lo habremos de repetir cuantas sea ó lo creamos necesario, que para hacer algo eficaz y de ventajas positivas se requiera que la reforma alcanzase al modo de ser de los establecimientos oficiales, á las condiciones y prácticas de la enseñanza misma, sin lo cual el aumento de asignaturas igualmente que la reducción del período en que se hacen los estudios de algunas de ellas y demás alteraciones que en efecto deben llevarse á cabo, no darán el fruto que se pretende, no pondrán por sí solas á nuestros doctores y licenciados titulados en la altura que el progreso de las ciencias ha alcanzado.

Que no vamos fuera de camino en esta opinión que es la de otros muchos, cuya competencia para tratar de estos asuntos les dá incontestable autoridad, nos lo demuestran, además de nuestras propias observaciones las noticias y observaciones que diariamente vemos en los colegas de toda la nación.

No habremos menester de recordar los sacrificios que muchas familias hacen para que sus hijos puedan alcanzar un título que debiera abrir dilatados horizontes al porvenir de aquellos que llegan al término de los estudios académicos; y ménos aún necesitaremos presentar ahora el cuadro desconsolador que el éxito obtenido por la mayoría

de los estudiantes nos ofrece en todas las carreras.

La atención del Sr. Gamazo se ha fijado preferentemente en los estudios del Derecho; y en verdad que lo merece sin que por nuestra parte hagamos otra observación que reproducir la que leemos en un apreciable colega de Madrid, según el cual, «basta asistir á exámenes ú oposiciones de empleos muy secundarios—y apelamos, así á los que forman el tribunal como al público curioso que suele acudir á tales actos—para ver el desfile de licenciados en derecho que desconocen por completo la gramática, no tienen ni la más ligera noción de historia y apenas saben de leyes más que alguna reminiscencia de la Instituta ó del Fuero Juzgo.»

Triste es la observación, y si bien se dan algunos casos en que sucede lo contrario y existen además verdaderos jurisconsultos y notables abogados, es indudablemente exacta, lo cual es mucho más triste, y por sí sola basta para demostrar la necesidad de la reforma en el sentido que nosotros dejamos indicado, porque con la mera alteración de las materias de enseñanza no se lleva á la mente de los alumnos los conocimientos que ha menester para no poner en ridículo su título y su persona; ó dicho más claramente, sin reformar el modo de ser de la enseñanza, resulta ésta generalmente ineficaz y los enseñados en ridículo sino perjudicados también; que son muchos los que solo á fuerza de grandes sacrificios por parte de sus engañadas familias y perdiendo inútilmente el tiempo más precioso de su vida, llegan á obtener el deseado título; y los títulos valen poco.

Emigración

Ardua y difícil empresa es demostrar con exactitud las causas de la creciente emigración de las regiones de Asturias y Galicia, si esta es ó no favorable y medios más radicales para evitarla.

No pretendemos hacer un trabajo perfecto; pero sí procuraremos demostrar lo mejor posible, sin alardear de haber resuelto definitivamente la cuestión que nos ocupa, los principales motores de esta continua expatriación voluntaria.

Y no nos hubiéramos atrevido á tomar la pluma con este fin, á no excitarnos el convencimiento de que aquel que vive entre los habitantes del pueblo rural, puede apreciar perfectamente las causas principales de tan extraordinaria emigración como desde hace poco tiempo se nota ya oficial ya clandestinamente.

Si registramos la historia general, vemos épocas en que la emigración de algunas naciones tenía su origen en las persecuciones, destierros, prisiones y muertes por causas políticas y religiosas, males que afortunadamente no existen en España.

El carácter de los gallegos y asturianos no es inclinado á aventuras, mucho ménos en este siglo de positivismo; luego otras serán las causas de este mal, que toma de día en día tal incremento, que se hace necesario, ya que no esté en nosotros el remedio, manifestar en todos los tonos que es grande y que urge se piense más en él, porque campesinos son la mayor parte de los que emigran, y de aquí el abandono de la industria agrícola.

No siendo, pues, las revueltas políticas y religiosas, ni el carácter aventurero de

nuestros paisanos el origen de este mal, otro debe ser y lo es sin duda el estado angustioso porque atraviesan todas las clases de la sociedad, efecto de los inmensos tributos que sobre ellas pesan, absolutamente insoportables por más tiempo.

Esa enorme tributación que todos reconocen consiste en el aumento que de día en día se observa en las necesidades del Estado, no porque lo exijan así las plausibles reformas que la ilustración política reclama, y cuya necesidad imperiosa nadie desconoce, sino porque desde hace algunos años la cuestión vital de nuestros gobernantes, es resolver el problema de dar participación en el festín presupuestivo á todos sus allegados, que no son pocos, dado el fraccionamiento de los partidos políticos que aspiran al poder y á asegurar su bienestar futuro con pingües cesantías.

Los trabajos electorales, que crean más ó ménos compromisos á los diputados, exigen á estos empleos; motivo suficiente para que si las necesidades del servicio de las oficinas públicas están ya satisfechas, se aumenten.

Por este sistema necesariamente tienen que crecer los impuestos hasta el extremo de privar á los contribuyentes del necesario alimento, matando la industria y aniquilando á todas las clases.

Y no espantan y atemorizan tanto las horrosocas contribuciones que pesan sobre el pueblo, sino que aflige el convencimiento de que en vez de fomentar la industria agrícola, fuente de la riqueza nacional, la aniquilan hasta el extremo que los habitantes de las comarcas gallega y asturiana como de ménos recursos que las otras hermanas, huyen, abandonan sus hogares donde no encuentran más que miseria y no titubean en contratarse para ir á trabajar á extraña tierra.... á esclavizarse.

Este es el motivo principal de la emigración y por ende de la muerte de nuestra agricultura.

El estado agrícola de un país es el criterium de la civilización de las naciones: dispénsenme aquellos que piensen de otro modo y vean el progreso de nuestro pueblo en los miles de miles de letrados que anualmente salen de nuestras universidades.

La agricultura es la ocupación de las cinco sextas partes de todo estado bien equilibrado y sirve para alimentar á la otra.

Pues si nos tomamos el trabajo de examinar detenidamente cuantos son los habitantes que en nuestra patria se dedican á la industria agrícola y los que se ocupan en ejercer empleos y profesiones, hallaremos un desequilibrio tal que podremos augurar tristemente la muerte próxima de aquella.

Que la emigración es absolutamente perjudicial á Galicia y Asturias, demuéstralo elocuentemente la población relativa de nuestro país uno de los más fértiles de Europa; no aventaja á la de las naciones ménos favorecidas por la naturaleza donde la vegetación duerme casi todo el año.

Se hace indispensable fomentar la agricultura educando é instruyendo á esa inmensa mayoría de españoles dedicados á las faenas del cultivo de los campos y cuya ignorancia en su arte les priva de la recompensa que debían obtener de sus afanes, si poseyeran siquiera los rudimentos teórico-prácticos de la ciencia agrícola: de aquí la necesidad apremiante de difundir estos hasta hacerlos vulgares: hánlos de recibir en sus mismos pueblos; pues la falta de recursos el poco aprecio con que miran la instrucción son obstáculos más que suficientes para impedir los adquieran en los grandes centros: es necesario por tanto fomentar la enseñanza de estos principios elementales en las escuelas públicas.

La instrucción primaria puede considerarse la sávia de la raíz del árbol de la vida social.

Hágase, pues, estén las escuelas públicas á la altura de su civilizadora misión y ellas difundirán, aún en la última aldea, la enseñanza necesaria para el fomento de la agricultura.

Esto sin embargo no es bastante para destruir tanto mal; es indispensable fomentar también las vías de comunicación y disminuir los impuestos haciendo, ménos infeliz la situación del pueblo agrícola é industrial que nadie como él contribuye al soste-

nimiento de las cargas del Estado, sacrificándole la mayor parte del producto de su trabajo y sus mismos hijos quedando á su vez en la mayor orfandad.

Los que lejos de los pueblos rurales viven en las grandes poblaciones en medio de las mayores comodidades, ignoran ú olvidan cuantas lágrimas y desventura afligen á estos pueblos hermanos Galicia y Asturias, pueblos dignos de mayor consideración que otro alguno, por lo laboriosos, sufridos y leales que fueron siempre aún en los momentos supremos porque desgraciadamente atravesó nuestra querida España.

Comprendemos no es posible ni conveniente impedir en absoluto el emigrar al que le convenga; pero el que lo haga no sea impelido por la miseria; y en este caso sería muy conveniente que nuestro Gobierno fomentase debidamente la colonización de nuestras posesiones de América y Oceanía, donde nadie ignora fultan brazos para el cultivo de feracísimos terrenos hoy incultos y abandonados: con eso lograríamos asegurar más y más la posesión de aquellas y evitaríase que nuestros paisanos fuesen explotados por infames traficantes haciendo renacer la esclavitud que, si no le dán este nombre, la es en realidad, encubriéndola con el de *contrata*.

Esos agentes inmorales que halagando con promesas falaces á nuestros campesinos sin distinción de sexo, los enganchan para conducirlos á donde tienen que trabajar continuamente, con escaso alimento, á donde van á ser víctimas de mil enfermedades producidas por un clima mortal, debían perseguirles cruel é incesantemente los agentes de nuestras autoridades, hasta lograr desterrarlos de nuestro suelo.

De este modo, volverá á renacer la vida y alegría que animaba nuestros hoy desiertos valles y el gallego y asturiano tan amante de su país, no emigrará desesperado á extraña é inhospitalaria tierra.

Sirva este humilde trabajo de aviso á los hijos ilustres de Galicia y Asturias, porque nada exageramos en cuanto va dicho; pues podemos asegurar que en comarcas enteras no se vé un hombre útil para el trabajo, é induce el ánimo á considerar tristes y amargos conjeturas sobre el porvenir, ver el arado en manos de la débil mujer.

Foz 23 de Junio 1883. FRANCISCO RIVERA BLANCO

Tiene nuestro apreciable colega *El Libredón* habilidad suma para sacar partido de todo, y no se olvida nunca en sus reseñas y comentarios de la causa que defiende; pero muchas veces, en cambio, el afán con que trabaja le induce á alterar el fondo de las cosas.

Así en la revista que de la prensa de Galicia hace, al dar cuenta del segundo de los artículos que referentes á la proposición del señor obispo de Cádiz, hemos publicado, dice:

«El DIARIO DE LUGO insiste en censurar que haya sido aprobada la proposición del señor obispo de Cádiz acerca de la exención de los seminaristas, en el servicio militar. Como un periódico de la corte añadió que el proyecto es razonable siempre que se obligase al exento á ordenarse á los tres años, el colega exclama: *sobre una, otra*, y le parece un ex-abrupto lo del diario madrileño. Pues liberales como usted fueron los que aprobaron esa ley y se nos figura que es el colega quien no está en lo cierto.»

Rectificaremos, pues. No hemos dicho nosotros que la proposición aprobada por el Senado, según la cual los seminaristas serian eximidos del servicio militar si obtuviera igual suerte en el Congreso, fuese razonable á juicio del colega, en que se indicaba que los eximidos deberían quedar obligados á servir doble tiempo, no ordenándose al cabo de tres años; porque el colega aludido no dice tal cosa.

Parécenos en efecto un exabrupto y un ataque á la libertad y al derecho, que reconocemos igual en todos, la obligacion que se pide para los injustamente eximidos; y seria una medida tan anti-liberal como lo será la exencion, llegando á prevalecer—que lo dudamos—si bien es cierto que lo uno seria consecuencia de lo otro.

Por último, amigo *Libredón*, los que han aprobado la proposicion del señor obispo de Cádiz no son liberales como nosotros, al menos en esta ocasion, porque nuestros principios alcanzan á todos, incluso á los seminaristas, para quienes no variamos de criterio.

De este modo somos y queremos á los liberales.

El Liberal ha denunciado un escandaloso atropello cometido en la estacion de Villalba por los alabarderos que salieron de Madrid para la Granja á fin de prestar el servicio cerca de la persona del rey durante la permanencia de éste y de su familia en aquel sitio.

El caso fué que los mencionados alabarderos llegaron á la estacion citada, no encontraron dispuestos los bagajes que necesitaban, y pareciéndoles duro eso de caminar á pié, procedieron á despojar de sus caballerías á cuantas personas encontraron montadas.

Así lo hicieron entre otros, con un infeliz cojo, con un niño de doce años, hijo del profesor de química D. Vicente Vera, el cual niño á poco se asfixia por tener que caminar á pié por la carretera con un calor horrible, y con un joven de Guadarrama, que habia ido en busca de un notario ante el cual queria hacer testamento su moribundo padre, que murió sin testar por esta causa.

Los alabarderos parece que contestaban á quien les preguntaba con qué derecho se apoderaban de las caballerías, que «con el derecho de la fuerza.»

De esperar es que esos señores alabarderos no quedarán sin el condigno castigo, puesto que así lo exige el incalificable abuso que han cometido. Así lo reclama tambien toda la prensa independiente.

Dice *El Imparcial*:

«El real decreto de 17 de Marzo del año último no es aplicable, segun declaracion del Gobierno á la provision de escuelas de fundacion particular, cuyos patronos tendrán el derecho de eleccion entre los aspirantes que fueron aprobados en los ejercicios de oposicion, sin perjuicio de la aprobacion que en su dia debe dar lo autoridad correspondiente.»

De un colega de Madrid:

«Regocijense los contribuyentes. Anoche un periódico ministerial, *El Correo*, restregándose las manos muy contento y haciéndosele la boca agua, dice que, en vista de lo bien que se van cobrando las contribuciones, dentro de dos ó tres años será posible lograr que pague el país un presupuesto de mil millones de pesetas. ¡Qué placer!»

Placer inmenso y sin igual, y pueden congratularse los contribuyentes de haber podido pagar este año con las esperanzas que *El Correo* les hace concebir para los siguientes, que no otro premio merecen que el aumento de contribucion.

Por lo visto debe pagarse hasta más no poder, y así se hace.

Recortes y noticias

Cortamos de *El Libredón*:

«El DIARIO DE LUGO se ocupa en su primer fondo de las reformas que en la ense-

nanza proyecta el ministro de Fomento señor Gamazo.

A este propósito dice el colega lucense: «Segun leemos en un colega de Madrid, la carrera de Derecho es la que recibirá mayores y más importantes modificaciones, entre las que figuran el aumento de asignaturas y reduccion del período en que se estudian otras, como los dos cursos de derecho romano que se convertirán en uno, haciéndose lo mismo con las asignaturas de derecho canónico y disciplina eclesiástica.

En el período de la licenciatura se agregarán entre otras materias, derecho internacional privado y derecho foral, y en el período del doctorado tres ó cuatro asignaturas, cuyo estudio exige el progreso de los tiempos.»

Tambien nuestro colega vuelve á replicar á otro muy querido, *El Clamor* de la misma ciudad, sobre el nombramiento del juez municipal de Friol: no le quepa duda á *El Clamor* que se decretó. Romero Giron implícitamente dá preferencia á los letrados sobre los legos y lo contrario seria una aberracion.»

La opinion de este colega no puede aparecer sospechosa al darnos la razon en la polémica sostenida con nuestro compañero de la localidad, acerca del nombramiento de jueces municipales y especialmente del de Friol.

Lo celebramos, por más que tuviésemos seguridad de que *El Libredón* habria de hacernos justicia.

Cortamos de otro:

«Propone un periódico que se entreguen á cada diputado y senador 300 sellos al mes, suponiendo que escriban diez cartas diarias, con lo cual el Estado ganaría muchísimo dinero, y se suprima la franquicia de correos.»

Trescientos sellos al mes son pocos, porque pueden escribir más de diez cartas diarias.

¿Y el papel, plumas, etc?

Y debieran ponerse escribientes á su disposicion tambien, y tal vez no seria malo pensar en ver de proporcionales ideas y asuntos de que ocuparse.

Porque les sobra tiempo para todo, descontado el que emplean en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Leemos en *El Anunciador*:

«Es cosa de todo punto decidida que el 2 de Setiembre próximo, ó sea al otro dia de la inauguracion oficial de nuestra línea férrea, se abra ésta al servicio público.

Un dato importante:

Con ninguna obra provisional, pues todas ellas son las definitivas.»

A esta noticia nada tenemos que añadir sino que nos libre Dios de toda contingencia.

La Iberia confiesa paladinamente que, «dada la duracion del último período parlamentario, es cierto que no ha producido todos los frutos que el Gobierno y las mismas Cortes se propusieron.»

A confesion de parte....

Pero despues pregunta: «¿De quién es la culpa?»

¡Ah! Eso no admite duda, apreciable colega; la culpa es de las oposiciones.

Para expeditivos los carlistas.

Segun refiere la prensa de Bilbao, un sugeto, que habia sido capitán carlista, paseaba por la orilla de la ria con un comerciante que tenia contra él un pagaré de 14.000 reales.

El carlista quiso liquidar la deuda; cogió el pagaré y se lo metió en el bolsillo; cogió al comerciante y lo tiró á la ria, de donde fué sacado medio muerto.

Correspondencia

Madrid 1.º.—La rebaja del 10 por

100 en los billetes de ferro-carriles, empezará á regir desde el 20 del corriente.

Dícese que acaso con la provision de la vacante que el general Terreros ha dejado en el cuarto militar del rey por pase á la capitania general de Castilla la Nueva, coincide con el cumplimiento de destino de un elevado funcionario, que desde la Restauracion ocupa un altísimo puesto en la casa del monarca; y hasta se llega á indicar la persona que podrá sucederle, y que por cierto pertenece á la antigua aristocracia. Su candidatura ha sido recibida con muestras de aprobacion entre los verdaderos amantes de la dinastía. La iniciativa de este cambio se atribuye á una elevadísima persona que estará en Madrid en el próximo mes de Setiembre, segun todos los anuncios. Esto al menos se aseguraba anoche entre gente de cierta respetabilidad y que tiene muy fácil acceso en altísimas regiones, las cuales añaden que el cambio de destino del citado elevado funcionario se presentará como un acto espontáneo de éste, pero al parecer, para desvirtuar todo género de comentarios que pudieran hacerse.

La prensa, á falta de otros asuntos de que ocuparse, sigue dando vueltas y más vueltas á la cuestion de presidente del Congreso para la inmediata legislatura. Si he de dar crédito á referencias por demás autorizadas, deberé insistir en lo que en otras ocasiones y contra la opinion de varios colegas que presumen de bien informados, he dicho á V., y es: que el Sr. Posada Herrera (D. José) no volvería á sentarse en el Congreso de diputados una vez terminada la legislatura de 1882 á 1883. Y así será, segun las referencias autorizadas de estos momentos que dejo apuntadas.

El Sr. Posada Herrera, defiriendo á los deseos de algunos ministros permaneció en su puesto de presidente de la Cámara popular hasta el fin de la legislatura, para evitar al Gobierno el que en el último tercio de ella se viera obligado á elegir nuevo presidente y evitarle tambien las complicaciones que son consiguientes, cuando como en la ocasion presente habia y hay dos ministeriales que manifestaron interés, por los medios que podian hacerlo, en ocupar tan alto puesto. El Sr. Posada, pues, repite quien debe saberlo, tomará asiento en el Senado en las primeras sesiones de la inmediata legislatura; que al obrar así cree prestar un servicio más á su partido; pues entiende, que su continuacion en el Congreso no resolvería nada, puesto que en el asunto en cuestion, no cabe el tercero en discordia. Existen ofrecimientos, añaden, y esos ofrecimientos hay precision de cumplirlos y él no habria de ser obstáculo para que no se realice lo que debe realizarse por la fuerza de las circunstancias siquiera. Dicen por último las personas que así se expresan, que cuanto algunos diarios atribuyen al Sr. Posada á la presentacion de los documentos en el Senado, es una inocente fábula que no ha querido tomarse el trabajo de ocuparse de ella, como acostumbra en cuanto á su persona se refiere.

Dícese que el capitán general que era de Cuba D. Luis Prendergast, al regresar á la Península, trae una memoria circunstanciada de su administracion durante su mando en dicha isla, y que segun se anuncia publicará un periódico amigo de Martinez Campos. Tambien se dice que el señor Loren se propone refutar ciertos particulares de que puede ocuparse el Sr. Prendergast, y que hasta ahora no son bien conocidos del público.

Por el salon de conferencias del Congreso se ven aún alguno que otro diputado y algunos periodistas que no han perdido la querencia.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

LA PEREGRINA

Fiestas en Pontevedra

Hé aquí el Programa de las que han de tener lugar los dias 11, 12 y 13 del mes actual en la pintoresca ciudad de Teucro, *la bella Hellenes*:

Dia 11.—A las doce de la mañana, será conducida al santuario, por una lucida comarsa de peregrinos, la elegante carroza de la Virgen. A su llegada á la capilla, multitud de voladores y bombas reales anunciarán el principio de las fiestas.

Desde dicha hora á la de dos de la tarde, la banda de música de Beneficencia se situará en la plaza de Herreria, en la que ejecutará escogidas piezas, amenizando el paseo que allí tendrá lugar.

De seis á ocho de la tarde, y en tanto se celebran las solemnes visperas en el

artístico santuario se situará otra banda de música en la citada plaza.

A las nueve de la noche se anunciarán con cincuenta bombas de doble palenque y un repique de campanas la iluminacion general y funcion pirotécnica, á cargo de los polvoristas D. Manuel Otero y Hermano, de Pontevedra, que tendrá efecto en la plaza de la Herreria por el orden que á continuacion se expresa:

1.º Despues de multitud de voladores de diferentes clases se quemarán dos magníficos caprichos, que tienen por nombre el primero: *Una estrella*, el segundo: *Una placa*, compuesta cada una de trescientas bengalas de variados colores, terminando aquellas con profusion de floreros.

2.º Tras otra tanda de voladores, dos castillos, situados en los extremos de la plaza, romperán á la vez nutrido fuego, simulando un combate.

3.º Nuevos y variados voladores, y seguidamente se quemará una lindísima fachada de orden gótico de 16 metros de altura por 10 de ancho, exornada con 4.000 luces de diferentes colores, ostentando en el centro los atributos de la Virgen; terminará con caprichosos fuegos de chispeado, elevándose desde sus extremos ramos de fuegos de colores, y profusion de truenos y luces.

Con la ascension de un goblo de grandes dimensiones, y el disparo de numerosas bombas de palenque finalizarán las funciones de este dia.

Durante esta velada, las bandas de música situadas en dicha plaza ejecutarán, en los intermedios, piezas escogidas, se elevarán bonitos globos, y estará abierto é iluminado interior y exteriormente el santuario.

Dia 12.—A las seis de la mañana las músicas recorrerán las calles de la poblacion, tocando diana.

A las nueve, y segun antigua costumbre, tendrá lugar la procesion de la Santísima Virgen al rededor del santuario, al recogerse la cual, dará principio la solemne funcion religiosa, con S. D. M. expuesto, sermón que predicará un elocuente orador sagrado, y misa con orquesta y voces, bajo la acreditada direccion del profesor D. Agustín Salvador, tomando parte distinguidos jóvenes de la ciudad.

A las cinco de la tarde se verificará la procesion general, llevando el estandarte el señor gobernador civil de la provincia.

La imagen de la Divina Peregrina, colocada en su elegante carroza, ostentará á sus piés un precioso grupo de niñas, vestidas lujosamente y con exquisito gusto.

Terminada la procesion, todos las bandas de música se situarán en la Alameda amenizando aquel pintoresco paseo.

Por la noche las sociedades Liceo-Casino y Recreo de Artesanos darán bailes en sus elegantes salones.

Dia 13.—De doce á dos de la tarde, una banda de música amenizará el paseo que tendrá lugar en la Herreria.

A las seis habrá también paseo en la Alameda, tocando las bandas de música escogidas piezas.

A las nueve de la noche se iluminarán á la veneciana, con profusion de faroles de colores, las carreras centrales de la Alameda y el Jardin de Aclimatacion que se hallarán adornados con exquisito gusto bajo la direccion del Sr. D. Demetrio Durán.

Cotribuirán al mayor lucimiento de esta velada, que se prolongará hasta las doce de la noche, las bandas de música.

En los intermedios, una segunda funcion pirotécnica, y globos de diversos tamaños y colores, completarán éste animado festival campestre.

Por la direccion general de obras públicas, se ha denegado la solicitud presentada por los ayuntamientos y vecinos de Peroja, Nogueira, Ramuin y otros, pidiendo que la estacion de Barra do Miño en la línea de Orense á Monforte, se construyese en la recta que parte del puente de Barra á la Barca de Silva; así como la de los pueblos ribereños de las parroquias de Riveira Melias y otras, que solicitaban se estableciese un apeadero en el paso ó nivel inmediato al arroyo Ludeiro ú otro punto más conveniente.

En la iglesia de San Nicolás de Bari de la Coruña, han contraído matrimonio los jóvenes D. Ricardo y D. Genaro Rua Mariño, con las señoritas doña Elisa Lopez y doña Francisca Bujia.

La junta de Obras del puerto de la Coruña tiene acordado adornar é iluminar todo el muelle de hierro y el malecon con motivo de la inauguracion del ferro-carril. Tambien iluminará la escalera régia,

por donde ha de desembarcar el jefe del Estado.

La primera máquina exploradora de nuestra línea férrea llegó anteayer á la Coruña procedente de Palencia.

Por primera vez, y en virtud de real orden, confirió la universidad de la Habana el sábado 30 de Junio, el grado de doctor de derecho administrativo al ilustrado escritor gallego D. José Novo Garcia.

El tema del discurso pronunciado en aquel acto por el nuevo doctor, fué: «estudio sobre el fundamento y sobre las fuentes del derecho internacional.»

Habiendo cesado por jubilacion en el cargo de registrador de la propiedad del partido de Monforte, D. Benito Hermida Perez, se hace público para que todas las personas que tengan que deducir contra él por razon de dicho cargo, lo ejecuten con arreglo á las prescripciones de la ley hipotecaria ante aquel juzgado.

Del jueves al viernes de la presente semana llegará al Ferrol la compañía cuadro de zarzuela que con tanta aceptación ha trabajado en Santiago en las fiestas del Apóstol, y que tiene el propósito de dar ocho funciones en el teatro-circo, para lo cual abrió un abono.

Dícese que es probable que el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Santiago, sea invitado al *Te Deum* que se cante con motivo de la llegada del rey á la Coruña.

Añádese que el prelado bendecirá con tal ocasion la capilla de San Andrés.

A la procesion celebrada el 27 en Santiago asistieron 60 imágenes y más de 300 presbíteros.

Pues no nos parecen muchos.

Calculase en treinta periodistas los que irán á Vigo, representando diarios de la corte y de las provincias gallegas.

La administracion de Correos de la Coruña, ha sido elevada á primera clase, segun carta que ha llegado de Madrid.

En ella se añade que continúa allí de jefe, ascendido por consiguiente, el señor D. Isidro Mendez Nuñez.

El miércoles de la semana anterior apareció muerto en un camino de la parroquia de Baroncele, partido judicial de Mondoñedo, el cura párroco de la misma.

El juzgado entiende en el asunto.

Asegúrase nuevamente que del 15 al 20 de Agosto inaugurará sus tareas en el teatro circo de Vigo la compañía de ópera que dirige el Sr. Tamberlick.

Mr. Donon llegará á la Coruña, con el señor duque de Sexto, en el tren de prueba del 4.

La escuadra de instruccion permanecerá aún en Cádiz unos dias. De allí saldrá para las aguas de Galicia y del Cantábrico.

Ya dieron principio las obras de construccion de un algibe en el astillero del Ferrol.

Ha llegado á Vigo el periodista Sr. Celleruelo, redactor de *El Globo*.

Ha salido de Santiago para Oviedo el señor vicario capitular de aquella diócesis, y han marchado tambien los señores obispos de Orense y Tuy.

Contrajo matrimonio en Orense la simpática Sta. D.^a Vicenta Cuevillas con don Florentino Lopez Barban, delegado de Hacienda en aquella provincia.

Hállase en Vigo la charanga de Reus, que segun dice *La Concordia* permanecerá en aquella ciudad durante todo el mes de Agosto.

De *El Hermandino* son las siguientes: «Ayer comenzaron y continuarán hoy y mañana los ejercicios de concurso para la provision de curatos vacantes en este obispado. Se nos asegura que asciende á 102 el número de señores opositores.

—Han sido destinados á la Reserva de esta ciudad el capitán D. Pio Obaya Vinio-

gra y el teniente D. Roque Dominguez Rivero; al Depósito de Monforte, el capitán D. Francisco Lamas Martinez, y á la Reserva de Lugo el teniente D. Andrés Paz Diaz.

—Por acuerdo unánime del ayuntamiento ha sido regalada al Sr. D. Cándido Martinez una rica botonadura de oro con brillantes, acompañada de un diploma que firmaron los señores de la corporacion municipal.»

El Sr. D. Joaquin Becerra Armesto, diputado á Córtes, ha salido de Ferrol para su quinta del Monte, en compañía de su familia.

Dícese que la sucursal del Banco de España en la Coruña, establecida en la calle de Luchana, contribuirá con una suma importante para solemnizar el fausto acontecimiento del ferro-carril.

Un consejo

Son muy convenientes en la presente estacion los siguientes consejos de una crónica científica extranjera, perfectamente aplicables á nuestro país:

El agua fresca á diez ú once grados es preferible al agua de fuente ó de pozo refrescada por el contacto del hielo.

El agua fria debe beberse lentamente, á sorbos, y la ménos posible sino es en la comida.

Deben evitarse las corrientes de aire despues de haber bebido si está sudando. Conviene no beber el agua muy fria, para que la reaccion de la sangre á la periferia no exagere las excreciones acuosas. Conviene tambien tragar alguna sustancia sólida para atenuar la impresion del frio sobre la túnica del estómago y disminuir así la tendencia á la traspiracion.

En los países cálidos durante los grandes calores, hay la costumbre de tomar las bebidas frias por medio de una paja. El hilo liquido corre en corta cantidad sin concentrar sensiblemente la sangre á la piel y así se sacia la sed mucho mejor. Será poco cuanto se diga para recomendar la conveniencia de beber á pequeños tragos en vez de enviar bruscamente al estómago grandes masas de aguas frias.

En los viajes, y durante los paseos largos, es preciso detenerse un cuarto de hora antes de beber, á fin de que se disminuya la traspiracion producida por el cansancio.

Despues de haber bebido, conviene aún esperar algunos minutos antes de emprender de nuevo la marcha. Así se sacia la sed sin peligro y sin disminuir las fuerzas del organismo.

Noticias varias

Tomamos de un diario la siguiente originalísima allocucion que un catalan muy industrioso ha dirigido á las criadas de Barcelona:

«Amigas mías: Desde hoy contais en esta capital con un verdadero secretario, que únicamente se encargará de vuestros asuntos.

Yo me encargaré de escribir las cartas para vuestras familias, amigos y amantes, si los teneis.

Yo os buscaré colocaciones de todas clases cuando no las tengais.

Yo procuraré que vuestros pequeños ahorros os produzcan lo suficiente para que dispongais de algun capital cuando llegue el dia que tomeis estado.

Yo me obligo á proporcionaros novios honrados y laboriosos, que hagan vuestra felicidad.

Yo os proporcionaré entrevistas, á honesta distancia, con vuestros novios.

Yo me comprometo á acompañaros, á todas indistintamente, á los bailes, teatros, paseos, etc., etc., y finalmente, á casarme con una de vosotras, ya que no puedo hacerlo con todas, que es el mayor sacrificio que puede hacer el hombre en este miserable destierro.

Atencion, amigas mías: Todos mis ofrecimientos son desinteresados: cada una pagará lo que tenga por conveniente por mis servicios: aunque no me pagueis nada quedaré contento por haberos sido útil.

La que venga una sola vez á mi barraca, volverá otra y siempre, porque encontrará lo que le conviene. Creedme, venid y probad.

Interinamente y hasta que encuentre un punto más á propósito, me hallareis en la plaza Real, en la barraca del rincón que está frente á la calle del vidrio, todos los dias de seis á diez de la mañana, y de cinco á siete de la tarde. Allí os espera vuestro amigo.»

El Consejo superior de agricultura ha resuelto que los presidentes de las juntas pro-

vinciales de agricultura, industria y comercio, sean los comisarios régios de la misma para evitar las competencias que se originaban entre estos y los gobernadores civiles.

Se ha acordado por el ministerio de la Guerra, que los individuos de la guardia civil y carabineros no puedan continuar en el servicio despues que hayan cumplido cincuenta años.

Dice un periódico:

«En muchos pueblos tienen los niños la costumbre de salir al campo en esta época, con objeto de buscar nidos, y arrancar de ellos á los tiernos pajarillos, haciéndose insensibles á sus lastimosos ayes, y á las no ménos amorosas quejas de sus cariñosas madres, que llegan muchas veces al heroísmo de dejarse coger por salvar la vida de sus pequeñuelos.

Aconsejamos á los maestros y demás personas ilustradas procuren desarraigar tan pernicioso costumbre, que insensiblemente, pero de una manera progresiva, endurece el corazon de los niños, dando entrada en él más tarde á la crueldad, que los llevará sin duda á ejercer con sus semejantes actos que tienen su origen en lo que hoy toman por una inocente distraccion.»

La prensa norte-américa da cuenta del paso de destructores huracanes por los Estados de Missouri, Illinois, Nebraska, Kansas y algunos otros puntos, habiendo alcanzado el viento la velocidad máxima de 60 millas por hora. La destruccion de propiedad fué considerable, sobre todo, en San Luis, Missouri, donde tambien hubo algunas personas lesionadas.

Dice *La Correspondencia* que uno de estos dias publicará la *Gaceta* una real orden-circular del ministerio de la Gobernacion, excitando el celo de los ayuntamientos cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas, á fin de que rindan inmediatamente las cuentas de que se hallan en descubierto.

Cosas locales

La galanura de su forma lo mismo que los propósitos que revelan nos obligan—despues de hacer presente nuestro agradecimiento—á insertar íntegra la siguiente invitacion que el señor gobernador interino de la provincia ha tenido la amabilidad de dirigirnos.

«El dia 4 del actual anunciará el silbato de la locomotora á su llegada á esta ciudad, que ha cruzado todo el trayecto que faltaba por concluir para poner á Galicia en comunicacion rápida con las demás comarcas de España.

Aunque este acto solo reviste por ahora el carácter de privado; siendo uno de los acontecimientos del presente siglo que más poderosamente ha de influir en el desarrollo de los generales intereses del país, la Excm. Diputacion provincial y el Ayuntamiento que no pueden ser indiferentes á un suceso que, por su índole, formará época en los anales de los acontecimientos más notables de esta provincia, han acordado hacer una demostracion de afecto y entusiasmo, pasando á saludar en la estacion la comitiva que con tal plausible objeto atraviesa nuestras campañas conducida por el vapor.

Lo que de acuerdo con ambas corporaciones tengo la honra de poner en conocimiento de V. por si gusta asociarse al pensamiento, tomando parte en la manifestacion, en cuyo caso se servirá concurrir á este Gobierno civil á las dos de la tarde de dicho dia, dando con ello una prueba de deferencia á las citadas corporaciones. Dios guarde á V. muchos años.

Lugo 2 de Agosto de 1883.—El Gobernador interino, *Ubaldo de Azpiázu*»

Segun hemos oido á personas que creemos autorizadas, parece que la Corporacion municipal contribuirá con 5.000 pesetas para los festejos que con motivo de la inauguracion de la via-ferrea, se piensan celebrar en esta ciudad.

Tambien se nos ha informado que para llevar á cabo la realizacion de este pensamiento, se ha creído oportuno convocar á una reunion numerosa, en la cual se hallen representadas todas las cla-

ses, con el fin de que esta acuerde lo que haya de hacerse para conmemorar de la manera más lucida aquel fausto acontecimiento.

Anteayer jueves, dia señalado por nuestra Corporacion municipal para celebrar sesion, tampoco ha podido tener ésta lugar por falta de número de señores concejales.

Han sido nombrados auxiliares temporeros para los trabajos del impuesto de los de la sal, con el haber diario de cinco pesetas, don Eduardo Fernandez Diaz, (que ha fallecido) D. Salvador Castro y don Julian Gamir.

Por la alcaldía se ha dictado un bando previniendo que los dueños de perros provean á estos inmediatamente del correspondiente bozal, á fin de evitar los daños que la hidrofobia pueda causar, atendida la estacion que atravesamos.

Con cuatro horas de retraso llegó ayer á esta ciudad el correo de Castilla, el cual fué debido al choque de la locomotora que conducia el tren-correo con una de las de la línea del Norte, accidente que por fortuna no ha tenido consecuencias.

Con el fin de solemnizar el enlace general de la via-férrea del Noroeste, la Diputacion provincial y Ayuntamiento acordaron que á las ocho y media de la mañana de hoy, hora en que la locomotora entra en el territorio de la provincia, se disparesen desde el Palacio provincial 25 bombas, á la vez que la banda de música recorra las calles de la ciudad.

A las dos y media de la tarde se anunciará la llegada del tren á este distrito con profusion de bombas disparadas desde la casa consistorial y sociedades de recreo, saliendo del gobierno civil comisiones de todas las corporaciones á la Estacion del ferro-carril á saludar al Consejo de Administracion, que arribará á las tres de la tarde.

Al llegar el tren, se quemarán cubos de bombas, y amenizará el acto la música de la poblacion.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo fanega, 90 reales.

Centeno id. 72 id.

Cebada id 48 id.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Domingo de Guzman Eleuterio, Protasio y Perpétua.

Idem de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves y San Casiano.

Pensamientos.—¿Para quién los pesares? ¿Para quién las quimeras? ¿Para quién las heridas? ¿Para quién las mortificaciones? Para el que vacia demasiadas veces su copa. —¿Cómo hallareis en vuestra vejez lo que no os hayais procurado en vuestra juventud?

Servicio particular.

MADRID 3 10'30 (noche.)

Las relaciones entre España y Méjico se han enfiado con motivo de la reclamacion que ha hecho nuestra nacion de lo que se halla adeudando.

Mañana marcha Castelar para Vigo y Martos para Biarritz.

El cólera continúa haciendo estragos en el Cairo, llegando el número de defunciones en el último dia á 270.

Imp. del DIARIO, Aizmañá, 2.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

PRELUDIOS

COLECCION DE POESÍAS

POR

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 4.º, lujosamente impreso.

Precio: una peseta.

De venta en la administracion de este
DIARIO,
Los pedidos al autor, Lugo.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA.

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garan-
tizados á gusto del consumidor, á pagar al
contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TREINTA MIL obras diferentes de música
con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda
clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa ha-
ciendo toda clase de tarjetas blancas y en-
fines colores, para visitas, anuncios, circ-
ulares, cartas de aviso, esquelas de enlace,
de ofrecimiento de casa, profesiones y fune-
ral, etiquetas para vinos, licores, conser-
vas, boticas y chocolates, letras de cambio,
facturas, recibos, abonarés, láminas, esta-
dos, mapas, portadas de escrituras, paten-
tes, diplomas, carteles de anuncios, sobres
y papel timbrados en fines colores y com-
ercial para cartas, papelería blancas y de
colores, de varios tamaños, para oficios im-
presiones y toda clase de documentos para
oficinas.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel
Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

Venta de una casa

Se vende la número 16 de la carretera
Nueva de la Coruña sin gravámen alguno
y con su huerta á la espalda.

En Recatelo, núm. 3, informarán.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unida-
des de Lugo y Castilla y las del sistema de-
cimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se
venden al precio de cincuenta céntimos de
peseta en las librerías de esta ciudad y en
casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO
2 de la Ruaneva. En la número 33 del
barrio de San Roque darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO
de la casa núm. 7 de la calle de Arma-
ná. En el segundo de la misma darán
razon.

JACOBA CASTRO

MODISTA DE SOMBREROS
29—PLAZA MAYOR—29

Se acaba de recibir en este estableci-
miento un abundante surtido de elegantes
sombrosos de paja para señoras, niños y
niñas, propósito para la estacion de vera-
no; y todo lo que constituye adornos para
los mismos, como son pájaros, flores, plu-
mas, encajes y rasos de todos colores, de
una novedad extraordinaria.

Las personas que deseen hacer cual-
quier encargo pueden dirigirse á dicho esta-
blecimiento; en la seguridad de que tanto
en la confeccion de los sombreros como en
su arreglo y adorno, hallarán cuanto puede
apetecerse en buen gusto y economía.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus
trabajos por todos los procedimientos más
perfeccionados que se conocen hasta el día

Nuevo procedimiento instantáneo, espe-
cial, para retratar á los niños por inquietos
que sean.

Sillas de montar

En el comercio del guarnicionero Pablo
Barreira, San Pedro, 31, Lugo, acaba de
recibirse una partida, procedentes del arma
de caballería, las que se venden á precios
económicos.

31, SAN PEDRO, 31.

Anti-gordura de Allan

Puramente ve-
getal, absoluta-
mente inofensivo.
Rebaja la gordura
de dos á cinco libras
por semana. Opera
sobre el alimento en el estómago, evitando
que se convierta en gordura. Se vende en
las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Ox-
ford-Street, London, W. C.—Representan-
te: Vieinte Ferrer y C.º, Barcelona.

Aguas minero-medicinales

de Verin y Mondariz

Recogidas en la presente estacion de la
fuente de Sosas y del manantial de Tron-
coso.

Farmacia de Rodriguez.—Lugo

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—Lugo.

Hallándose al frente de la misma el
maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al pú-
blico los inmejorables productos de su fa-
bricacion.

5, San Marcos, 5.—Lugo.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SE-
gundos de las casas números 6 y 11 de
la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán
razon.

A LOS PROPIETARIOS Y HORTELANOS

En la huerta grande ó del General, sita en Monelos,
CORUÑA

Se venden las plantas de hortalizas y de flores siguientes:

Plantas de repollos ó coles á 8 reales ciento

De York.—Corazon de buey.—Schweinfurth.—Quintal Gruesa.—Vaugirad.
—Rojá de Utrecht.—Milan de tres variedades.—Bruselas enana.—Rizada verde.
—Enana de Erfurt.—Bacalan temprana y tardía.

De coliflores á 9 reales ciento

Lenormand enorme.—De Argel.—De Valencia temprana y tardía y de Pa-
ris temprana.

De broculis á 9 reales ciento

Blanco temprano.—De Mammouth.—Y del Violado.

De lechugas á 5 reales ciento

Encarnada de invierno.—Oreja de Mula.—Pasion.—Real, dorada y verde.—
Gruesa oscura.—Romana y otras.

De verengenas y otras, á precios convencionales.

Plantas de flores por ciento

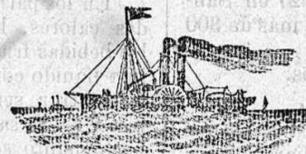
De Cineas á 24 reales.—De Citolagas á 50.—De Bervenás á 30.—De Ama-
rantos á 50.—De Alelíes dobles en varios colores á 40.—De Margaritas á 24.
—De Jorennhas á 100.—De Criptomelias á 800, y de otras especies á precios
convencionales.

Para la época de la siembra, habrá semillas disponibles para la venta de to-
das las expresadas hortalizas y flores y más clases que no van señaladas.

Diríjense los pedidos á D. Antonio Perez Dávila, Coruña, Santo Domín-
go, 6, 2.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Julio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-
Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasaje-
ros, dándoles cama con ropa, comida abundantisima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

	REALES VELLON		REALES VELLON
1.ª Cámara	2.800	1.ª Cámara	3.190
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

El día 27 de Julio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magní-
fico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao
Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras
y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas
recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer
el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros
para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º